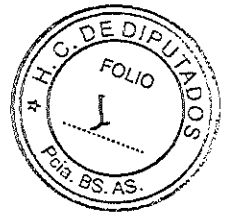




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 1376 /18-19



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

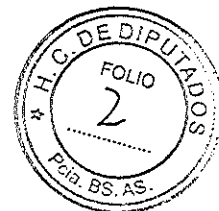
Adherir al "Día Internacional de las Familias" que se celebra el próximo 15 de mayo de 2018.-

Dr. JAVIER MIGNAQUY
Diputado
Bloque Frente Renovador
H.Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1376 /18-19



FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración tiene por objeto adherir al “**Día Internacional de las Familias**” que se celebra el próximo 15 de mayo de 2018.-

El Día Internacional de las Familias se observa cada año el día 15 de mayo desde 1994. Esta fecha fue proclamada en 1993 por la Asamblea General de las Naciones Unidas (A/RES/47/237) haciendo eco de la importancia que la comunidad internacional le otorga a la familia. El Día Internacional de las Familias es la ocasión propicia para promover la concienciación y un mejor conocimiento de los procesos sociales, económicos y demográficos que afectan a este importante núcleo de la sociedad.-

El Día Internacional de las Familias de las Naciones Unidas ha inspirado una serie de actos de sensibilización, entre los cuales destaca la celebración de esos días en el plano nacional. En numerosos países, ese día ofrece una oportunidad para poner de relieve los distintos ámbitos de interés para las familias. Entre las actividades se incluyen cursos prácticos y conferencias, programas de radio y televisión, artículos periodísticos y programas culturales que hacen hincapié en los temas pertinentes.-

Por lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores se sirvan acompañar la presente iniciativa con su voto afirmativo.-

Dr. JAVIER MIGNAQUY
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.